

00:05 - 01:39

JUEZ ALBERTO TORRES VILLANUEVA: Buenos días, hoy veintiuno de julio del año dos mil veintidós, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, nos encontramos en la sala dos del Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en Recursorio Oriente. Para desahogar la audiencia de impugnación interpuesta por Alfonso Arturo Villa Ramírez contra las omisiones de la denunciada Silvia María Frangos Trujillo, agente del Ministerio Público de la Federación en funciones de Supervisora General de Ventanilla Única de Atención de la Fiscalía Especializada de Control Regional. identificada en este Centro de Justicia Penal con el expediente de impugnación 206-2022. Se le recuerda que la atención a lo que establece el artículo 17 de nuestra ley fundamental, la administración e impartición de justicia en nuestro país es imparcial, expedita y absolutamente gratuita. Comunamente en el dispuesto del artículo 53 y 58 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se le solicita guardar silencio y permanecer respetuosamente en la audiencia. Se hace desconocimiento que es estrictamente prohibida la grabación y reproducción de fotografías, videos o cualquier información captada por dispositivo electrónico en el desahogo de la audiencia, ya que en caso de inculpar con lo anterior, el órgano jurisdiccional podrá aplicar las medidas de apremio señaladas en el artículo 355 del Estatuto Procesal Nacional. Se precisa que la audiencia se llevará a cabo a través del método alternativo de videoconferencia, conforme establecido en los Acuerdos Generales 21, 25, 37, 2020, 159, 2021 y 1 y 9, 2022, emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativos a las medidas de contingencia de los órganos jurisdiccionales por el fenómeno de salud pública derivado del virus SARS-CoV-2, así como la circular SECNO 10, 2021 de la Secretaría Ejecutiva de Creación de Nuevos Órganos.

01:39 - 02:00

JUEZ ALBERTO TORRES VILLANUEVA: Finalmente, haga su conocimiento que la audiencia será precedida por su señoría, Alberto Torres Villanueva, quien desde este momento tiene la palabra. Gracias, buenos días. En la hora y fecha que se indicó, se declara abierta la audiencia dentro de la carpeta de impugnación 206-2022. Voy a comenzar con la identificación de intervinientes, por favor, Fiscalía.

02:01 - 02:09

FISCAL SILVIA MARÍA FRANGOS: Muy buenos días, Silvia María Guadalupe Frangos Trujillo, agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Fiscalía General de la República.